



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

1. IDENTIFICACIÓN

Seleccione con una X el proceso a realizar:

Formulación

Re formulación¹

Actualización²

Fecha de inscripción: 18 de junio de 2020

Fecha de Registro: 18 de junio de 2020

Fecha de validación: 18 de junio de 2020

Fecha de modificación: 17/04/2024

Versión: 2.8

2. DATOS BÁSICOS DEL PROYECTO:

Nombre del Proyecto: Recuperación del Espacio Público para el Cuidado.

Subsecretaría: Subsecretaría de Coordinación Operativa.

Subdirección: Subdirección de Operaciones

Gerente del Proyecto: Subdirector de Operaciones

Responsables de Componente: Subdirector de Operaciones

Código BPIN: 2020110010316

Código SEGPLAN: 7645

3. ALINEACIÓN CON LA AGENDA 2030 – OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

OB 16. Paz, Justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuenta

Meta 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

¹ Este proceso se realiza cuando se cambian: ITEM 9 (Metas e indicadores de los objetivos específicos del proyecto) ITEM 10 (Descripción componentes), ITEMS 11 (cuando se cree un bien o servicio), 12, 13 y 14.

² Este proceso se realiza cuando se cambian: ITEM 8, 11 (cambio de la magnitud de la demanda del bien existente), e ITEM 16



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Indicador 16.1.1 Número de víctimas de homicidios intencionales por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo y edad

Indicador 16.1.2 Muertes relacionadas con conflictos por cada 100.000 habitantes, desglosadas por sexo, edad y causa

Indicador 16.1.3 Proporción de la población que ha sufrido a) violencia física, b) violencia psicológica y c) violencia sexual en los últimos 12 meses

Indicador 16.1.4 Proporción de la población que se siente segura al caminar sola en su zona de residencia

4. ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA PÚBLICA

Plan Nacional de Desarrollo: Pacto por Colombia, pacto por la equidad

Sector: Vivienda, Ciudad Y Territorio

Programa: Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

Plan Distrital de Desarrollo: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI

Propósito: Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.

Programa: Espacio público más seguro y construido colectivamente.

Logro Ciudad: Disminuir la ilegalidad y la conflictividad en el uso y ordenamiento del espacio público, privado y en el medio ambiente rural y urbano.

Meta PDD: 336 - Realizar 30 intervenciones urbanas enfocadas en una mejor iluminación, mejores andenes, parques más seguros y otros espacios urbanos, en áreas de alta incidencia de violencia sexual.

5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

El proceso general de discusión del Plan de Desarrollo distrital atravesado por la emergencia generada por el COVID-19, desplegó diversas formas para socializar el Plan y recoger propuestas ciudadanas al mismo, tanto de manera presencial como por canales no presenciales. Así, en una primera fase de forma presencial se consultó a partir de cuentos a 11.337 niños y niñas de colegios

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

públicos, y se desarrollaron 15 grupos focales a la par que se recogieron hasta febrero 24 requerimientos ciudadanos. En la segunda fase, entre marzo y abril, se desarrollaron 12 audiencias públicas con el Consejo Territorial de Planeación y 15 grupos focales, y se fortalecieron los canales de participación no presenciales, dando lugar a una audiencia pública con el CTPD, 58 eventos sectoriales entre los cuáles se incluyen los realizados por la Secretaría de Hábitat, la circulación y diligenciamiento de una encuesta virtual abierta a la ciudadanía, foros virtuales entre otros. Estos ejercicios permitieron recoger aportes a los cinco propósitos del plan, siendo los relacionados con desarrollo rural sostenible y Política Pública de Ruralidad con enfoque de Derechos Humanos los que contaron con mayores sugerencias.

A estos ejercicios se suman 657 aportes de concejales y los conceptos del Consejo Territorial de Planeación. El conjunto de aportes en el momento particular de pandemia, orientó a fortalecer las consideraciones alrededor de reactivación económica y sistema de cuidado, y permitió aumento de recursos para la garantía de servicios sociales en el marco del propósito 1, agregar el enfoque de participación ciudadana en el conjunto del plan, la inclusión de un artículo para describir las estrategias del plan en cada programa y la inclusión de diagnósticos poblacionales y estrategias para la garantía de sus derechos en el marco del plan, entre otros. También, el enfoque de atención a la emergencia y la mitigación de impactos socioeconómicos.

Particularmente, la Secretaría Distrital del Hábitat recogió, sistematizó y estudió las iniciativas ciudadanas de su competencia misional recibidas por diversos medios, la Entidad teniendo en cuenta sus capacidades técnicas, normativas y administrativas, ha incluido gran cantidad de estos aportes en los programas, acciones y estrategias que implementará durante la vigencia del nuevo PDD.

Es importante señalar que la Secretaría Distrital del Hábitat durante el mes de marzo programó la realización de varias jornadas presenciales en las diversas localidades de Bogotá en el marco de la estrategia de participación para recibir aportes para el PDD, sin embargo, por motivos relacionados con la pandemia COVID-19 no se pudieron desarrollar. No obstante, se programaron y desarrollaron tres jornadas virtuales específicas para el sector Hábitat que se describen a continuación:

- a. Jornada de socialización el día 2 de abril con la academia vía Zoom en la cual se recibieron 20 aportes.
- b. Jornada de socialización el día 7 de abril con empresarios y sector construcción vía Zoom, la cual contó con la participación de más de 100 personas y se recibieron

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

iniciativas de Camacol, Cámara de Comercio, Acoplásticos, empresas privadas, grandes superficies, entre otros.

- c. Jornada de socialización el día 7 de abril con la ciudadanía vía Facebook Live, la cual tuvo más de 400 interacciones y se realizaron 51 aportes ciudadanos.

Por lo anterior, enfoques como la sostenibilidad, la innovación social, la cultura ciudadana y el sistema cuidado, estructuran los ejes principales en los cuales se soportan las estrategias de acompañamiento a programas y proyectos del sector para promover en ellos la incidencia de la participación ciudadana con equidad, fortaleciendo la voz de poblaciones históricamente segregadas y excluidas como las mujeres, niños y niñas, jóvenes, personas con discapacidad, comunidades étnicas, víctimas del conflicto armado y recuperadores de oficio.

La participación en la construcción del hábitat propende por igualdad de oportunidades para el dialogo, la convergencia de actores e intereses alrededor de los temas hábitat, y la intersectorialidad en la gestión integral del hábitat en los territorios y comunidades vulnerables, a partir de herramientas como la pedagogía, la generación de información clara y oportuna y la comunicación estratégica para la participación incidente en el sector.

La comunicación y la innovación social son los ejes que soportan el desarrollo de las diferentes estrategias en las cuales se materializa la participación incidente en la construcción del hábitat, entendiendo la primera como flujos de información entre ciudadanía e institucionalidad, con garantías de claridad, accesibilidad y pertinencia, que fortalezcan la toma de decisiones, la apropiación, la confianza mutua y la construcción colectiva.

A su vez, la innovación social, pretenden trabajar elementos asociados al cambio de paradigmas o imaginarios, el empoderamiento de las personas, nuevas formas de relacionamiento, sinergias y alianzas institucionales. Así mismo, ofrecer nuevos significados a los espacios y las acciones, en pro de generar un hábitat concertado, vivenciado y potencializado en cada uno de los territorios de intervención, revirtiendo imaginarios tradicionales asociados a la ineffectividad de la acción, las prácticas corruptas, el clientelismo y/o el desinterés sobre lo público. En este sentido, la participación y el control social deben ser revalorizados para hacer posible que la dinámica de relacionamiento ciudadanía-Estado sea más cercana y fluida.

6. ANÁLISIS DEL PROBLEMA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

La
que

problemática
abordan las

Localidad	Homicidios					Tasa por cien mil habitantes				
	2015	2016	2017	2018	2019	2015	2016	2017	2018	2019
Usaquén	39	34	32	41	42	7,9	7,2	6,8	8,6	8,8
Chapinero	10	8	12	14	17	7,3	6,3	9,5	11,1	13,5
Santa Fe	59	62	53	26	52	53,6	64,2	55,7	27,7	56,2
San Cristóbal	100	110	67	51	53	24,6	27,8	17,0	13,0	13,6
Usme	114	104	74	77	80	26,3	30,9	21,8	22,5	23,1
Tunjuelito	46	38	29	25	28	23,0	20,1	15,4	13,4	15,2
Bosa	135	127	127	111	108	20,9	17,9	17,4	14,7	13,9
Kennedy	151	165	130	136	132	14,1	13,9	10,8	11,1	10,5
Fontibón	17	25	21	21	27	4,5	6,2	5,1	4,9	6,2
Engativá	71	57	79	42	50	8,1	6,5	9,0	4,8	5,6
Suba	96	91	99	89	70	8,2	7,3	7,7	6,8	5,2
Barrios Unidos	10	12	14	16	14	4,2	4,6	5,2	5,9	5,1
Teusaquillo	9	9	23	14	5	6,0	6,4	16,4	10,0	3,6
Los Mártires	75	51	46	51	49	75,9	54,2	49,1	54,7	52,8
Antonio Nariño	18	23	13	14	27	16,5	21,1	11,9	12,8	24,7
Puente Aranda	23	27	25	26	33	8,9	12,0	11,3	11,9	15,3
La Candelaria	4	3	8	3	6	16,6	13,3	35,7	13,5	27,2
Rafael Uribe Uribe	103	98	107	75	54	27,5	27,7	30,5	21,6	15,7
Ciudad Bolívar	270	252	190	248	177	39,3	35,0	25,9	33,2	23,2
Sumapaz	3	1	0	0	1	46,4	13,6	0,0	0,0	13,0
Bogotá D.C.	1.353	1.302	1.150	1.089	1.086	17,17	16,32	14,23	13,31	13,1

intervenciones urbanas enfocadas en una mejor iluminación, mejores andenes, parques más seguros y otros espacios urbanos, en áreas de alta incidencia de violencia sexual, se enmarcan en una baja apropiación del espacio público en áreas con alta incidencia de diferentes tipos de delitos, violencias contra las mujeres en razón del género, hechos violentos, así como la ilegalidad, las lesiones personales asociadas a factores como las riñas son una preocupación constante de la ciudadanía, en especial cuando estos afectan a las mujeres, las niñas y los niños, y cuando estas ocurrencias alteran su bienestar al ser vulnerados en los espacios que hacen parte de su vida cotidiana: las vías públicas, puentes peatonales, ciclorrutas, el transporte público, entre otros.

Las consecuencias de no reducir esta problemática inciden en costos sociales y económicos que generalmente se encuentran concentrados en las poblaciones con mayor situación de vulnerabilidad y profundiza el ciclo de su precariedad en el acceso a bienes y servicios, redundando en la pérdida sistemática de su calidad de vida y afectando el desarrollo o potencialización de sus capacidades.

A continuación, se relacionan algunos datos que soportan las problemáticas anteriormente descritas:

Para 2019, del total de muertes violentas los homicidios representaron el 49,4%

Fuente: Instituto Nacional de Medicina legal y Ciencias Forenses. Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Manera de muerte	2015	2016	2017	2018	2019
Homicidios	1.353	1.302	1.150	1.089	1.086
Muertes en accidentes de tránsito	551	582	553	527	517
Suicidios	278	307	347	387	366
Muertes accidentales	231	227	274	280	231

Fuente: SIEDCO de la DIJIN -Policía Nacional. Información extraída el día 03/02/2020. Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Información sujeta a cambios.

Hurto a personas en Bogotá según UPZ año 2019

Localidad	2015	2016	2017	2018	2019
Usaquén	2.207	2.952	5.857	9.117	10.763
Chapinero	2.990	3.129	6.887	10.208	13.502
Santa Fe	1.685	2.104	5.207	7.228	8.064
San Cristóbal	913	1.259	2.005	2.347	2.847
Usme	576	769	1.324	1.854	2.302
Tunjuelito	699	983	1.562	2.180	2.549
Bosa	1.056	1.598	2.990	4.340	5.204
Kennedy	2.929	4.291	8.461	11.082	12.985
Fontibón	1.552	2.088	4.443	6.211	7.832
Engativá	1.547	3.435	6.982	9.668	11.497
Suba	2.622	3.884	8.083	10.971	12.662
Barrios Unidos	1.232	1.668	3.483	4.571	5.409
Teusaquillo	1.750	2.376	5.190	6.978	8.081
Los Mártires	937	1.393	3.110	4.412	5.469
Antonio Nariño	537	948	1.565	1.804	2.420
Puente Aranda	855	1.526	3.637	4.761	5.771
La Candelaria	449	500	1.135	1.580	1.834
Rafael Uribe Uribe	1.143	1.830	2.646	3.347	3.978
Ciudad Bolívar	798	1.093	2.335	3.303	4.180
Total Bogotá	26.533	37.896	76.904	105.965	127.363

Fuente: SIEDCO de la DIJIN -Policía Nacional. Información extraída el día 03/02/2020. Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Información sujeta a cambios.

Diagramar el árbol de problemas:



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN



7. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS:

Actor	Posición	Interés o expectativa	Contribución o Gestión
Comunidad	Beneficiario	Pueden beneficiarse de las intervenciones que se realicen para mejorar el espacio público.	Mejoramiento de calidad de vida derivado de intervenciones que mejoran el espacio público.
Comunidad	Oponente	Preocupación por el incremento de impuestos y temor a ser expropiados.	Desarrollar estrategias de participación ciudadana en actividades, que permitan la construcción de los proyectos.
Entidades Distritales	Cooperante	Interés en desarrollar las intervenciones de manera exitosa, con el fin de responder a las necesidades de la comunidad.	Adelantar convenios para el apoyo técnico, financiamiento y mantenimiento de las intervenciones.
Alcaldías Locales	Cooperante	Interés en desarrollar las intervenciones de manera exitosa, con el fin de responder a las	Adelantar trabajos conjuntos con el fin de desarrollar proyectos complementarios para



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

		necesidades de la comunidad.	mejorar la calidad de vida de la comunidad en los distintos los territorios.
--	--	------------------------------	--

8. IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN:

La Secretaría Distrital de Hábitat parte su proceso de priorización de intervenciones a partir de un enfoque territorial, en el cual desde la confluencia de diferentes variables de información relacionadas con la calidad urbanística de los territorios asociadas a: características de clasificación y uso del suelo, características de densidad urbana, densidad de cobertura vegetal, disponibilidad de infraestructura y redes, índices de déficit cuantitativo o cualitativo de vivienda, cobertura de malla vial local y arterial, entre otras, se focaliza la necesidad de intervención en aquellas áreas más deficitarias bien sea para el mejoramiento del hábitat existente o para la proyección del hábitat a construir a partir de programas de proyectos de vivienda, revitalización u operaciones estratégicas integrales.

Una vez se identifican dichos territorios deficitarios urbanísticamente, se relaciona también, la información de caracterización social asociada principalmente con la disponibilidad o ausencia de servicios sociales, culturales y comunitarios con que cuenta la comunidad, un elemento importante para la formulación del presente proyecto, que además se asocia con el esfuerzo de las entidades por tener una aproximación socioeconómica y demográfica de la población que habita en dichos territorios, a partir de la inclusión de un enfoque poblacional, de género y diferencial.

En cuanto a esto, se reconoce como población principalmente afectada por la problemática a las mujeres, sectores de la población LGBTI, habitantes de la ruralidad, comunidades étnicas y víctimas del conflicto armado, en cuanto al reconocimiento de las condiciones de discriminación y exclusión que enfrentan en los espacios de participación generalizados. Por este motivo, desde estrategias de innovación social y comunicación para la participación en temas hábitat, se deberá propender por promover la participación con equidad, libre de toda forma de exclusión, discriminación o segregación a razón de identidad de género, orientación sexual, ubicación geográfica, pertenencia étnica o condición especial de las personas.

Es así, como las estrategias que se diseñen desde el Sector Hábitat para promover la participación incidente de la población en los proyectos estratégicos del sector, debe partir de un lado, del reconocimiento de los niveles de participación ciudadana y su incidencia en temas de Ciudad y de otro, de los resultados de las intervenciones territoriales adelantadas.

Según datos de IDPAC, a nivel local existen 575 instancias de participación ciudadana (IDPAC, 2019) que expresan diversas agendas ciudadanas, no obstante, se presenta una insuficiencia de instrumentos o mecanismos que vinculen a la ciudadanía en ejercicios de toma de decisiones para

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

la orientación de la inversión, así como, para el aprovechamiento de sus capacidades y experiencias organizativas, como colaboradores en los procesos de diseño, priorización y ejecución de soluciones a sus propias problemáticas.

Se diagnóstica una baja capacidad institucional para identificar y crear canales propicios que promuevan la colaboración e incidencia ciudadana en la toma de decisiones. Hay una gran debilidad en los mecanismos e instrumentos para adelantar ejercicios de toma de decisiones con la ciudadanía en la definición de políticas e inversiones y en el aprovechamiento de sus capacidades y experiencias para colaborar en el diseño y puesta en marcha de soluciones a sus propias problemáticas, contando con un índice de Participación Efectiva en Bogotá es de 2.26/10 para el 2018.

En el año 2018, con el apoyo técnico del “Innovation Lab” del Banco Interamericano de Desarrollo, el IDPAC adelantó una consulta en las 20 localidades que conforman Bogotá, con el fin de establecer directamente con los ciudadanos las dificultades que enfrentan para participar. Los resultados fueron los siguientes: “No entiendo cómo participar” (29.69%), “Es muy complicado participar” (27.22%) y “No sirve para nada participar” (15.53%), se identificaron como las dificultades más votadas en la muestra de 31.800 ciudadanos encuestados.

Se evidenció una baja participación reflejada en el 21.58% de ciudadanos que afirmaron hacer parte de algún tipo de organización comunitaria, así como la necesidad de un mayor apoyo técnico por parte de las instituciones públicas, solicitada por el 34.45% de los encuestados. Los resultados reafirmaron la necesidad de generar nuevos y más eficientes canales de colaboración con la ciudadanía.

Según datos del CINEP 2019, el 14,9% de la ciudadanía se moviliza en términos de Planeación y ordenamiento territorial y un 31,8% por ajustes a las Políticas Públicas.

De otra parte, se toma como referencia el informe de Lucha contra la Pobreza 2019, en el que se indican los resultados de las intervenciones integrales de Hábitat para el periodo 2016 – 2019, en el que se entregaron 4.191 títulos, localizados en Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Antonio Nariño, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe, y Ciudad Bolívar, facilitando el ingreso de igual número de hogares a los beneficios de una ciudad legal, reconociendo la propiedad del predio, las inversiones realizadas y la seguridad de la permanencia, beneficiando aproximadamente a 13.500 habitantes con la valorización de su propiedad entre un 20% y 30%, y la consolidación del patrimonio familiar. Con respecto a la meta de iniciar 150.000 viviendas en Bogotá, con base en la información de Censo de Edificaciones del DANE, se reportan 92.548 viviendas iniciadas entre enero de 2016 y diciembre de 2018, de las cuales 30.553 corresponden a vivienda VIS/VIP. Adicionalmente, se gestionaron 57,54 hectáreas de suelo útil para la construcción de vivienda y usos complementarios, en 31 proyectos



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

urbanísticos, los cuales beneficiarán a 79.043 personas aproximadamente. Estas iniciaciones de viviendas generan una mayor oferta de vivienda en la ciudad, mejorando las condiciones de accesibilidad y propendiendo por la disminución del déficit de vivienda. Finalizado el 2018, se entregaron 2.000 mejoramientos de vivienda en la ciudad, adicionalmente, en el marco de la estrategia Habitarte se han beneficiado más de 83.735 ciudadanos de Bogotá en 88 barrios de 9 localidades (Ciudad bolívar, San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe, Suba, Kennedy, Santa Fe, Usme, Chapinero, Usaquén), mejorando 74.926 fachadas, 80 murales y 3 Macromurales, y se formaron 2.467 ciudadanos en artes y oficios como estuco, pintura, trabajo en alturas, belleza y manipulación de alimentos, entre otros.

La población objeto del presente proyecto se estima a partir de la población a afectar de manera directa a través de las intervenciones territoriales en las que acompaña la SPRC en el marco del nuevo PDD, fortaleciendo así la participación ciudadana tejiendo alternativas de apropiación social del entorno, incrementando a su vez, los índices de participación efectiva, bajo un enfoque poblacional, diferencial y de género.

POBLACIÓN AFECTADA POR LA PROBLEMÁTICA

GRUPO ETAREO (ENFOQUE GENERACIONAL)		0 - 5 AÑOS	6 - 13 AÑOS	14 - 28 AÑOS	29 - 59 AÑOS	60 En adelante	Total población de referencia
GENERO	Mujeres	241.435	477.793	1.006.447	1.697.781	612.661	4.036.117
	Hombres	251.582	495.730	1.005.268	1.509.440	445.548	3.707.838
	LGBTI						No disponible
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	Rural	2825	5196	7087	10.085	2984	28.177
	Urbano	490.462	968.327	2.004.628	3.197.136	1.055.225	7.715.778
GRUPO ÉTNICO	Indígena						No disponible
	Afros						No disponible
	Negritudes						No disponible
	Raizal						No disponible
	Rom						No disponible
	Palenquera						No disponible
	Otros						No disponible
CONDICIÓN	Desplazados						No disponible
	Discapacitados						No disponible
	Víctimas	15.078	35.799	114.795	148.750	25.363	340.376
Subtotales							No disponible

POBLACIÓN OBJETIVO DEL PROYECTO

GRUPO ETAREO (ENFOQUE GENERACIONAL)		0 - 5 AÑOS	6 - 13 AÑOS	14 - 28 AÑOS	29 - 59 AÑOS	60 En adelante	Total población objetivo
GÉNERO	Mujeres						
	Hombres						



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

GRUPO ETAREO (ENFOQUE GENERACIONAL)		0 - 5 AÑOS	6 - 13 AÑOS	14 - 28 AÑOS	29 - 59 AÑOS	60 En adelante	Total población objetivo
	LGBTI						
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	Rural						10.000
	Urbano						190.000
GRUPO ÉTNICO	Indígena						
	Afros						
	Negritudes						
	Raízal						
	Rom						
	Palenquera						
	Otros						
CONDICIÓN	Desplazados						
	Discapacitados						
	Víctimas						
Subtotales							200.000

NOTA: Vale la pena precisar que, conforme a lo expresado en el Manual de Programación de Plan de Acción de Segplan, la población que el proyecto calcula beneficiar es catalogada como **Población Indirecta**, en coherencia con las definiciones de población directa e indirecta establecidas en el manual, que son las siguientes:

Población Directa: Es la población a beneficiar donde los productos serán entregados directamente a la población de acuerdo a algunos de los siguientes criterios: Mujeres – Hombres, Edad o etapa del ciclo vital, Sexo, Etnia. Condición poblacional: Población LGBTI, en situación de desplazamiento, en condición de discapacidad, entre otras. Condiciones sociales, económicas y demográficas, estas variables dependerán del tipo de problema que se observa. Por ejemplo, en un proyecto encaminado a mejorar la calidad de la educación es relevante conocer el grado de nutrición de las niñas y niños.

Población Indirecta: Existen algunos proyectos en los que los productos no se entregan a una población en particular y que pueden ser utilizados por cualquier persona (población indirecta). Ejemplo de esta situación es el proyecto a través del cual se construyen puentes peatonales. Para este caso se debe hacer una proyección de acuerdo a la localización y tamaño o capacidad de la obra o equipamiento. En el ejemplo se puede hablar que el puente peatonal beneficia a la población de la(s) UPZ(s) donde se construya.

9. ANÁLISIS DE LOS OBJETIVOS:

Objetivo general del proyecto: Implementar atributos urbanísticos que incentiven la apropiación del espacio público en áreas con alta incidencia de delitos (sexuales).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

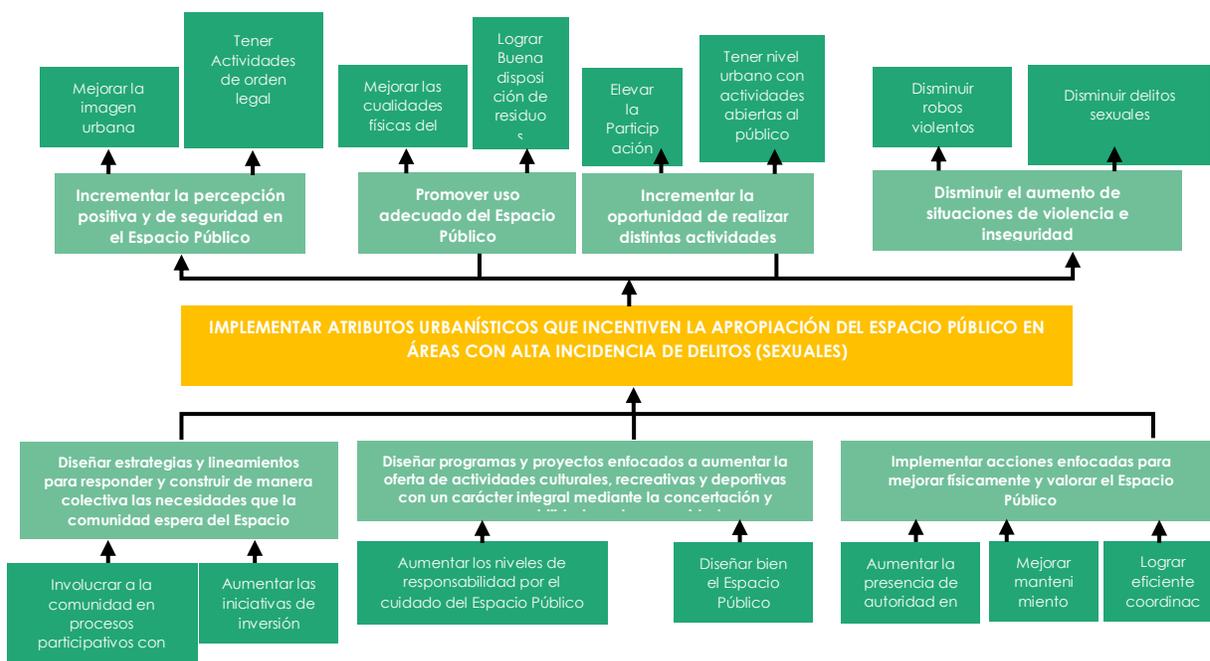
FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Meta del objetivo general: Realizar 30 intervenciones urbanas enfocadas en una mejor iluminación, mejores andenes, parques más seguros y otros espacios urbanos, en áreas de alta incidencia de violencia sexual.

Indicador del objetivo general del proyecto:

Indicador del objetivo	Medido a través de	Fuente de verificación
Número de intervenciones urbanas realizadas en áreas de la ciudad con alta incidencia de violencia sexual	Número	Obra ejecutada

Diagramar el árbol de objetivos





FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Objetivos específicos del proyecto:

Metas e indicadores de los objetivos específicos del proyecto:

Objetivo específico	Producto catálogo MGA	Código de producto catálogo MGA	Meta	Indicador	Medido a través de	Fuente de verificación
Diseñar estrategias y lineamientos para responder y construir de manera colectiva las necesidades que la comunidad espera del Espacio Público.	Documentos de lineamientos técnicos	4002015	*Elaborar 1 documento de lineamientos técnicos para las intervenciones urbanas en áreas de la ciudad con alta incidencia de violencia sexual.	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	Número de documentos	Informe de avance sobre el desarrollo del documento técnico
Diseñar programas y proyectos enfocados a aumentar la oferta de actividades culturales, recreativas y deportivas con un carácter integral mediante la concertación y corresponsabilidad con la comunidad	Estudios de pre inversión e inversión	4002034	Realizar 30 estudios o diseños de prefactibilidad y factibilidad para las intervenciones urbanas en áreas de la ciudad con alta incidencia de violencia sexual.	Estudios o diseños realizados	Número de estudios y diseños.	Informe de avance sobre el desarrollo de los estudios o diseños
Implementar acciones enfocadas para mejorar físicamente y valorar el Espacio Público	Espacio público adecuado	4002020	*Adecuar el 100% de los metros cuadrados de espacio público en áreas prioritizadas de la ciudad con alta incidencia de violencia sexual	Espacio público adecuado	Metros cuadrados de espacio público	Informe de avance sobre el desarrollo de la ejecución de la obra



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Implementar acciones enfocadas para mejorar físicamente y valorar el Espacio Público	Espacio público adecuado	4002020	*Adecuar 42.000 metros cuadrados de espacios público en áreas priorizadas de la ciudad con alta incidencia de violencia sexual.	Espacio público adecuado	Metros cuadrados de espacio público	Informe de avance sobre el desarrollo de la ejecución de la obra
--	--------------------------	---------	---	--------------------------	-------------------------------------	--

**Nota aclaratoria sobre la reformulación y finalización por cumplimiento de las meta en el numeral 18 de observaciones.*

10. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO – ANÁLISIS ALTERNATIVA:

Las intervenciones urbanas enfocadas en una mejor iluminación, mejores andenes, parques más seguros y otros espacios urbanos, en áreas de alta incidencia de violencia sexual, buscan aumentar la confianza interpersonal e institucional, la convivencia y la seguridad.

El Espacio público como protagonista indiscutible del cotidiano de todos los ciudadanos, ya sea como punto de encuentro, de convergencia, como escenario de libre expresión, de simple paso o como experiencia en sí mismo, debe tener unas calidades y cualidades que le doten de personalidad y seguridad.

Con esta perspectiva, se busca la construcción de unos lineamientos claros y articulados, que permitan diseñar intervenciones integrales encaminadas a la implementación de espacios públicos seguros que son aquellos que cuentan con fácil acceso hacia y desde el lugar; fácil movilidad dentro del lugar; buena iluminación para que los usuarios puedan ver y ser vistos; Señalización fácil de leer para ayudar a los usuarios a ubicarse; caminos limpios, bien mantenidos donde los usuarios puedan verse unos a otros con facilidad; visibilidad general de todo el lugar, libre de lugares donde alguien pudiera esperar escondido; prevé variedad de usos– muchos lugares para pasar el tiempo, caminar, jugar, comer, hacer ejercicio, etc., para diferentes grupos a distintas horas del día; provisiones para las diferentes estaciones del año; instalaciones para niños pequeños y adultos mayores (porque las mujeres con frecuencia son cuidadoras); acceso a baños limpios, seguros y de fácil acceso con espacio para cambiar pañales, es decir espacios humanos que brinden las condiciones para ser disfrutado por todos los ciudadanos sin distinción con garantías y seguridad.

Como metodología general se busca establecer en primer lugar, la identificación de áreas con mayor vulnerabilidad, en segundo lugar, la formulación de proyectos bajo un proceso participativo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

e incluyente a la luz de unos lineamientos previamente establecidos, como tercer paso, aplicación de criterios para priorización de proyectos.

LINEAMIENTOS DE INTERVENCIÓN	BENEFICIOS
Ver y ser visto	“Ver y ser visto”, es una determinante de diseño que incide directamente en la concepción de espacios seguros
Buena iluminación	Fundamental para permitir el “ver y ser visto” en horas de la noche, asimismo como evitar accidentes por falta de buena visibilidad
Generación de Actividades	Para aumentar desplazamientos, circulación de compradores, permanencia constate de personas y cuando la oferta incluya actividades nocturnas la iluminación cobra un protagonismo esencial.
Adecuación de Aceras	Espacios atractivos, con calidad en toda su extensión y adaptados para todos los usuarios incluidos aquellos con condiciones de movilidad reducidas.
Instalación de mobiliario	Espacios que inviten a permanecer por un periodo largo de tiempo y que disfruten del entorno generando puntos de encuentro y lugares de contacto e integración.
Mantenimiento del Espacio Público existente	Cualidades y calidades aplicadas en los espacios públicos, buenos accesos, puntos de encuentro con la naturaleza, selección correcta de materiales y acabados de factura.

Descripción de los componentes:

- COMPONENTE 1: Documento de lineamientos técnicos

Corresponde a la definición de lineamientos y estructuración de las propuestas de intervención, a través de la gestión y articulación interinstitucional en los territorios que serán priorizados, donde se definirá alcance de la intervención y las entidades encargadas de cada uno de sus componentes.

Se deja únicamente la descripción del componente, suprimiendo el cuadro con las actividades de plan de acción acorde al procedimiento PG-F008-V11.

- COMPONENTE 2: Estudios de pre inversión e inversión

Para el desarrollo de este componente se tiene en cuenta la descripción del documento de la MGA, el cual señala lo siguiente:

Etapas de Pre inversión.



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

“Dentro de la etapa de pre inversión se distinguen tres fases denominadas perfil, prefactibilidad y factibilidad, las cuales pueden ser aplicables según el grado de complejidad del problema a intervenir.

I. Fase de perfil

En esta fase se realiza la formulación y la estructuración de la(s) alternativa(s) de solución seleccionada(s), partiendo de la problemática que se ha identificado previamente, por lo cual se hace necesario adelantar el análisis y la evaluación de la conveniencia de cada una de estas, empleando información proveniente de fuentes secundarias.

Lo anterior, implica que la fase de perfil aporta elementos técnicos, legales, ambientales, sociales y económicos que permiten descartar alternativas no viables y determinar los aspectos que requieren una mayor precisión mediante estudios adicionales, que reflejen condiciones apropiadas para pasar a una fase siguiente.

II. Fase de prefactibilidad:

En la fase de prefactibilidad, se profundiza en el análisis de la conveniencia de la(s) alternativa(s), según la disponibilidad de información y el nivel de precisión requerido de acuerdo con el tipo de proyecto. Se deben realizar estudios más exhaustivos que pueden demandar la utilización de fuentes de información primaria para complementar las existentes.

Los estudios más comunes realizados en esta etapa incluyen: Estudio legal, estudio de mercado, estudio técnico, estudio ambiental, estudio de riesgos y estudio financiero. Estos estudios tienen como propósito mejorar la información para minimizar los riesgos en la toma de decisiones y por tanto para prevenir errores que pueden representar costos mayores especialmente en las etapas de inversión y operación del proyecto.

En los casos que del análisis anterior se derive la necesidad de realizar estudios complementarios de detalle, se deberá definir el tipo de áreas temáticas y los costos requeridos para estos nuevos estudios.

III. Fase de factibilidad

En la fase de factibilidad se profundiza en el nivel de detalle de los estudios requeridos para precisar diferentes aspectos de la alternativa seleccionada. De esta forma, haciendo uso de técnicas de evaluación ex ante como el análisis beneficio – costo o el análisis costo – eficiencia, se logra establecer la conveniencia de invertir o no en el proyecto.



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Es entonces en esta fase en la que se profundizan los estudios adelantados previamente, en especial aquellos de carácter técnico relacionados con estudios a nivel de ingeniería de detalle, así como otros que abordan aspectos legales e institucionales relacionados con la coordinación de acciones, la asignación de responsabilidades, la administración de riesgos, los aspectos financieros y la determinación de las fuentes de financiación.

Etapa de Inversión.

Superada la etapa de preinversión, podrá continuar el ciclo de vida del proyecto y dar paso a las etapas de inversión y operación. Estas dos etapas se distinguen de las demás porque en ellas se ejecutan las actividades propias del proyecto y se produce la entrega de los bienes y/o servicios contemplados para atender las necesidades sociales que le dieron al proyecto de inversión.

En la etapa de inversión se ejecutan todas las actividades que fueron planeadas para cumplir con el alcance y los objetivos propuestos en la formulación del proyecto, las cuales comprenden entre otros aspectos: La realización de trámites y la obtención de permisos requeridos, la contratación de proveedores para el suministro de los insumos, la administración de personal, equipos y materiales, la coordinación con los diferentes actores vinculados al proyecto, el control del presupuesto, el cronograma y otras acciones de gerencia del mismo.³

Se deja únicamente la descripción del componente, suprimiendo el cuadro con las actividades de plan de acción acorde al procedimiento PG-F008-V11.

Se generarán procesos de articulación con la comunidad en las etapas de formulación y estudios o diseños, por medio de estrategias de interlocución que permitan la construcción de los proyectos y concertar acciones que respondan a las necesidades de los involucrados, dando cumplimiento a los objetivos establecidos.

³ Guía de apoyo para la formulación de proyectos de inversión pública y diligenciamiento de la MGA. Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas (DIFP). Subdirección de Proyectos e Información para la Inversión Pública. Departamento Nacional de Planeación. Páginas 10 – 12.

- **COMPONENTE 3: Ejecución de obra**

Este componente tiene como objetivo la implementación y ejecución de 30 intervenciones urbanas enfocadas en una mejor iluminación, mejores andenes, parques más seguros y otros espacios urbanos, en áreas de alta incidencia de violencia sexual. Para esto, este componente es desarrollado mediante la contratación de obra por parte de la SDHT, cumpliendo los estándares de oferta y contratación pública que garanticen la idoneidad de los participantes, la congruencia de las propuestas económicas, y la idoneidad en la selección de las propuestas ganadoras.

Así mismo, el componente de intervención física también cuenta con la contratación de la interventoría de obra, según lo define la ley, como un soporte para garantizar el cumplimiento de los avances y de la adecuada ejecución de cada intervención. Esta al igual que la intervención física, cumple los estándares de oferta y contratación pública que garanticen la idoneidad de los participantes, la congruencia de las propuestas económicas, y la idoneidad en la selección de las propuestas ganadoras.

Se deja únicamente la descripción del componente, suprimiendo el cuadro con las actividades de plan de acción acorde al procedimiento PG-FO08-V11.

11. ESTUDIO DE NECESIDADES

BIEN O SERVICIO A ENTREGAR O DEMANDA A SATISFACER NO. 1				
Documento de lineamientos técnicos				
Descripción de la demanda		La demanda corresponde a la falta de un documento de lineamientos técnicos para las intervenciones urbanas en áreas de la ciudad con alta incidencia de violencia sexual. No responde a las necesidades de la comunidad		
Descripción de la oferta		La oferta corresponde a realizar un documento de lineamientos técnicos para las intervenciones urbanas en áreas de la ciudad con alta incidencia de violencia sexual.		
TIPO DE ANÁLISIS	AÑO	DEMANDA	OFERTA	DÉFICIT
HISTÓRICO	2016	0	0	0
	2017	0	0	0
	2018	0	0	0
	2019	1	0	-1
PROYECTADO	2020	1	0,17	-0,83
	2021	1	1	0
	2022	0	0	0
	2023	0	0	0



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

	2024	1	1	0
--	------	---	---	---

*Producto entregado en su totalidad al finalizar el 2021.

BIEN O SERVICIO A ENTREGAR O DEMANDA A SATISFACER NO. 2				
Estudios o diseños de prefactibilidad y factibilidad.				
Descripción de la demanda		La demanda corresponde a la falta de 30 estudios o diseños de prefactibilidad y factibilidad para las intervenciones urbanas en áreas de la ciudad con alta incidencia de violencia sexual.		
Descripción de la oferta		La oferta corresponde a realizar 30 estudios o diseños de prefactibilidad y factibilidad para las intervenciones urbanas en áreas de la ciudad con alta incidencia de violencia sexual.		
TIPO DE ANÁLISIS	AÑO	DEMANDA	OFERTA	DÉFICIT
HISTÓRICO	2016	0	0	0
	2017	0	0	0
	2018	0	0	0
	2019	30	0	-30
PROYECTADO	2020	30	1	-29
	2021	29	6	-23
	2022	23	3	-20
	2023	20	18	-2
	2024	2	0	0

BIEN O SERVICIO A ENTREGAR O DEMANDA A SATISFACER NO. 3				
Espacio Público adecuado.				
Descripción de la demanda		La demanda corresponde al déficit de metros cuadrados de Espacio Público en áreas de la ciudad con alta incidencia de violencia sexual.		
Descripción de la oferta		La oferta corresponde adecuar 42.000 metros cuadrados de espacio público en áreas prioritizadas de la ciudad con alta incidencia de violencia sexual.		
TIPO DE ANÁLISIS	AÑO	DEMANDA	OFERTA	DÉFICIT
HISTÓRICO	2016	0	0	0
	2017	0	0	0
	2018	0	0	0
	2019	42.000	0	-42.000
PROYECTADO	2020	42.000	0	-42.000
	2021	42.000	1.500	-40.500



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

2022	40.500	4.339	-36.161
2023	36.161	29.925	-6.236
2024	6.236	0	0

12. ACTIVIDADES Y PRODUCTOS:

Objetivo Específico 1: Diseñar estrategias y lineamientos para responder y construir de manera colectiva las necesidades que la comunidad espera del Espacio Público.

Producto catálogo MGA	Código de producto catálogo MGA	Actividad (MGA) Meta Proyecto de Inversión (SEGPLAN)	¿Esta actividad hace parte de una ruta crítica?
Documentos de lineamientos técnicos	4001006	Realizar 1 documento de lineamientos técnicos para las intervenciones urbanas en áreas de la ciudad con alta incidencia de violencia sexual.	Si

Se actualiza la tabla dejando como actividad la meta proyecto de inversión de acuerdo con la metodología MGA y el procedimiento PG01-F008-V11.

Objetivo Específico 2: Diseñar programas y proyectos enfocados a aumentar la oferta de actividades culturales, recreativas y deportivas con un carácter integral mediante la concertación y corresponsabilidad con la comunidad.

Producto catálogo MGA	Código de producto catálogo MGA	Actividad (MGA) Meta Proyecto de Inversión (SEGPLAN)	¿Esta actividad hace parte de una ruta crítica?
Estudios de pre-inversión e inversión	4001030	Realizar 30 estudios o diseños de prefactibilidad y factibilidad para las intervenciones urbanas en áreas priorizadas de la ciudad con alta incidencia de violencia sexual.	Si

Se actualiza la tabla dejando como actividad la meta proyecto de inversión de acuerdo con la metodología MGA y el procedimiento PG01-F008-V11.

Objetivo Específico 3: Implementar acciones enfocadas para mejorar físicamente y valorar el Espacio Público.



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Producto catálogo MGA	Código de producto catálogo MGA	Actividad (MGA) Meta Proyecto de Inversión (SEGPLAN)	¿Esta actividad hace parte de una ruta crítica?
Espacio público adecuado	4002020	Adecuar el 100% de los metros cuadrados de espacio público en áreas priorizadas de la ciudad con alta incidencia de violencia sexual	Si
		Adecuar 42.000 metros cuadrados de espacios público en áreas priorizadas de la ciudad con alta incidencia de violencia sexual.	Si

Se actualiza la tabla dejando como actividad la meta proyecto de inversión de acuerdo con la metodología MGA y el procedimiento PG01-F008-V11.

13. ANÁLISIS DE RIESGO DEL PROYECTO

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
<p>Implementar atributos urbanísticos que incentiven la apropiación del espacio público en áreas con alta incidencia de delitos (sexuales).</p>	Riesgo Administrativo	La falta de coordinación entre dependencias y entidades afecte la formulación y estructuración del proyecto ocasionando un atraso en el cronograma general	Moderado	Mayor	Que los proyectos queden mal formulados y se afecten los tiempos	Articulación desde el inicio del proceso, que permita llevar un trabajo conjunto entre las dependencias.
	Riesgo Legal	La norma urbana no permita la ejecución de los proyectos	Moderado	Mayor	Modificación en la formulación y estructuración de los proyectos. Retraso en el cronograma general del proyecto	Priorizar el análisis normativo y contar con un profesional experto en norma urbana.
	Riesgo Ambiental	Incumplimiento en el cronograma de los proyectos debido a los efectos ocasionados por la emergencia del Covid – 19	Casi seguro	Mayor	Retraso en la ejecución de las distintas etapas del proyecto	Implementar estrategias que permitan dar soluciones oportunas para resolver las problemáticas ocasionada por los efectos del Covid-19
<p>Producto 1: Documentos de lineamientos técnicos</p>	Riesgo Operativo	Demora en la formulación de los proyectos y en los procesos de contratación	Moderado	Mayor	Retraso en el desarrollo de las actividades y en el cronograma	Articulación con las dependencias encargadas de la SDHT. Contar con el personal idóneo para



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

					general de los proyectos	la correcta elaboración de los documentos.
	Riesgos Operacionales	La articulación con la comunidad nos es la adecuada para el desarrollo de los proyectos	Probable	Mayor	No se cumplen las necesidades manifestadas por la comunidad, lo que origina una mala formulación de los proyectos	Realizar comités sociales de acompañamiento y seguimiento al proceso con la población beneficiada, con el fin de atender las necesidades y consultas realizadas.
Producto 2: Estudios de preinversión e inversión	Riesgo Operativo	Estudios y diseños insuficientes, defectuosos, y/o incompletos que impidan la correcta ejecución del contrato	Improbable	Menor	Ocurre cuando los estudios y diseños que se presentan resultan incompletos o insuficientes imposibilitando la correcta ejecución de la etapa Ejecución de Obra.	El proponente debe minimizar la probabilidad de ocurrencia del riesgo estudiado detalladamente los pliegos y utilizando el plazo para aclaración de dudas otorgado para resolver todas las incertidumbres que resulten en el proceso de elaboración de la propuesta
	Riesgo Operativo	Devolución por parte de la interventoría de los estudios y diseños para ajustes	Improbable	Menor	En la de los estudios y diseños del contrato, podría surgir la necesidad de repetición de muestras, lo cual impactaría negativamente en esta etapa toda vez que se generarían atrasos para la etapa de Ejecución de Obras	El proponente debe minimizar la probabilidad de ocurrencia del riesgo estudiado detalladamente los pliegos y utilizando el plazo para aclaración de dudas otorgado para resolver todas las incertidumbres que resulten en el proceso de elaboración de la propuesta
Producto 3: Espacio Público adecuado	Riesgo Operativo	Demora en la obtención de licencias, permisos y autorizaciones ambientales para el inicio de la obra	Probable	Mayor	Retraso en el cronograma de ejecución e inicio de la obra	Verificación de la documentación para el trámite y obtención de licencias y permisos. Realizar seguimiento a las gestiones adelantadas en las Entidades competentes.
	Riesgo Operacional	Oposición o condicionamiento de la comunidad a la ejecución del proyecto	Probable	Mayor	Retrasos en la ejecución de los proyectos	Realizar un acompañamiento social que permita la participación ciudadana, socializando



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

						constantemente el avance de los proyectos.
	Riesgo Ambiental	Eventos de la naturaleza fuera del control de las partes que impiden continuar con la ejecución del contrato temporal o definitivamente	Posible	Mayor	Suspensión temporal de la ejecución del contrato	El participante en el proceso de selección debe considerar en su oferta factores climáticos conocidos (como fenómenos del niño), geotécnicos, ambientales y demás que puedan afectar negativamente la ejecución de los estudios. Debe planear, en conformidad con lo anterior, planes de acción orientados a reducir el impacto de los fenómenos de la naturaleza en la ejecución de las obras

14. MATRIZ DE MARCO LÓGICO – RESUMEN:

Resumen narrativo	Descripción	Metas e indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Propósito (Objetivo general)	Implementar atributos urbanísticos que incentiven la apropiación del espacio público en áreas con alta incidencia de delitos (sexuales)	Número de intervenciones desarrolladas	Obra ejecutada	Planificación Estratégica implementada en un 98%
Objetivos específicos	Diseñar estrategias y lineamientos para responder y construir de manera colectiva las necesidades que la comunidad espera del Espacio Público.	Realizar 1 documento de lineamientos técnicos para las intervenciones urbanas en áreas de la ciudad con alta incidencia de violencia sexual.	Número de documentos de lineamientos realizados	Pertinencia de lineamientos propuestos de un 98%
	Diseñar programas y proyectos enfocados a aumentar la oferta de actividades culturales, recreativas y deportivas con un carácter integral mediante la concertación y	Realizar 30 estudios o diseños de prefactibilidad y factibilidad para las intervenciones urbanas en áreas prioritizadas de la ciudad con alta	Número de estudios o diseños realizados	Participación ciudadana de un 90%



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Resumen narrativo	Descripción	Metas e indicadores	Medios de verificación	Supuestos
	corresponsabilidad con la comunidad.	incidencia de violencia sexual.		
	Implementar acciones enfocadas para mejorar físicamente y valorar el Espacio Público.	Adecuar 42.000 metros cuadrados de espacios público en áreas priorizadas de la ciudad con alta incidencia de violencia sexual.	Obra ejecutada	Cumplimiento en la entrega de materiales en obra del 99%
Actividades (MGA) Metas proyecto de Inversión (SEGPLAN)	Realizar 1 documento de lineamientos técnicos para las intervenciones urbanas en áreas de la ciudad con alta incidencia de violencia sexual.			Pertinencia de lineamientos propuestos de un 98%
Actividades (MGA) Metas proyecto de Inversión (SEGPLAN)	Realizar 30 estudios o diseños de prefactibilidad y factibilidad para las intervenciones urbanas en áreas priorizadas de la ciudad con alta incidencia de violencia sexual.			Participación ciudadana de un 90%
Actividades (MGA) Metas proyecto de Inversión (SEGPLAN)	Adecuar 42.000 metros cuadrados de espacios público en áreas priorizadas de la ciudad con alta incidencia de violencia sexual.			Cumplimiento en la entrega de materiales en obra del 99%

15. INGRESOS Y BENEFICIOS DEL PROYECTO:

Beneficio	Medido a través de	Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Incrementar la percepción de seguridad ciudadana y la generación de nuevas actividades culturales y económicas en los entornos intervenidos, a partir de los atributos urbanísticos implementados que fomenten el control ciudadano a la población vulnerable a situaciones de violencia sexual	Número de personas beneficiadas	2020-2030	3.600	2.000.000	7.200.000.000



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
0	100,00	\$3.000.000,00	\$300.000.000,00
1	950,00	\$3.000.000,00	\$2.850.000.000,00
2	1.520,00	\$3.000.000,00	\$4.560.000.000,00
3	1.000,00	\$3.000.000,00	\$3.000.000.000,00
4	30,00	\$3.000.000,00	\$90.000.000,00

16. ESTRUCTURA DE COSTOS:

16.1 Valor total por meta proyecto de inversión

- COMPONENTE 1: Documento de lineamientos técnicos

Meta: Elaborar 1 documento de lineamientos técnicos para las intervenciones urbanas en áreas de la ciudad con alta incidencia de violencia sexual.

Descripción	Período					
	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Total
Mano de obra calificada	\$ 87.890.000	\$ 173.910.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 261.800.000
Mano de obra no calificada	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Maquinaria y equipo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Materiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transporte	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Servicios financieros y conexos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Logística	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Gastos imprevistos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 87.890.000	\$ 173.910.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 261.800.000

Presupuesto ajustado según la versión 1 del plan de contratación 2022, componente finalizado por cumplimiento en el 2021.

- COMPONENTE 2: Estudios de pre inversión e inversión

Meta: Realizar 30 estudios o diseños de prefactibilidad y factibilidad para las intervenciones urbanas en áreas de la ciudad con alta incidencia de violencia sexual.

Descripción	Período					
	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Total



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Mano de obra calificada	\$ -	\$ 110.000.000	\$ 441.715.397	\$ 309.876.733	\$ -	\$ 861.592.130
Mano de obra no calificada	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Maquinaria y equipo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Materiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transporte	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Servicios financieros y conexos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Logística	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Gastos imprevistos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ -	\$ 110.000.000	\$ 441.715.397	\$ 309.876.733	\$ -	\$ 861.592.130

Presupuesto ajustado según la versión 1 del plan de contratación 2023.

- COMPONENTE 3: Ejecución de obra

Meta: Adecuar el 100% de metros cuadrados de Espacio Público en áreas priorizadas de la ciudad con alta incidencia de violencia sexual.

Componente con recursos programados has el año 2021, debido a que se reformulo la meta del componente de ejecución de obra, por la meta de adecuación de metros cuadrados para poder realizar un mejor seguimiento.

Meta: Adecuar 42.000 metros cuadrados de espacio público en áreas priorizadas de la ciudad con alta incidencia de violencia sexual.

Descripción	Período					
	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Total
Mano de obra calificada	\$ -	\$ -	\$ 2.948.224.033	\$ 1.902.121.369	\$ 2.938.136.000	\$ 7.788.481.402
Mano de obra no calificada	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Maquinaria y equipo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Materiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Transporte	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Servicios financieros y conexos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Logística	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Gastos imprevistos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ -	\$ -	\$ 2.948.224.033	\$ 1.902.121.369	\$ 2.938.136.000	\$ 7.788.481.402

16.2 Valor total componentes

	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Total
COMPONENTE 1	\$ 87.890.000	\$ 173.910.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 261.800.000
COMPONENTE 2	\$ -	\$ 110.000.000	\$ 441.715.397	\$ 309.876.733	\$ -	\$ 861.592.130
COMPONENTE 3	\$ -	\$ 1.187.857.456	\$ 2.948.224.033	\$ 1.902.121.369	\$ 2.938.136.000	\$ 8.976.338.858
TOTAL	\$ 87.890.000	\$ 1.471.767.456	\$ 3.389.939.430	\$ 2.211.998.102	\$ 2.938.136.000	\$ 10.099.730.988

Cifras en pesos

16.3 Valor total inflactado

	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Total
COMPONENTE 1	\$ 118	\$ 256	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 374
COMPONENTE 2	\$ -	\$ 255	\$ 501	\$ 298	\$ -	\$ 1.054
COMPONENTE 3	\$ -	\$ 1.363	\$ 3.315	\$ 1.980	\$ 2.938	\$ 9.596
TOTAL	\$ 118	\$ 1.874	\$ 3.816	\$ 2.278	\$ 2.938	\$ 11.024

Valores inflactados a valores del año 2023, reflejados en la ficha EBID del proyecto en Segplan.

pesos

Cifras en millones de

17. ESTUDIOS QUE RESPALDAN EL PROYECTO

El proyecto de inversión se encuentra en una fase de formulación y estructuración, el documento de lineamientos a la fecha en proceso de construcción ha tomado (sin descartar otros por analizar), como estudios base:

- Insumos realizados para el diagnóstico POT (SDP) Año 2017.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

- Insumos base del diagnóstico de PDD 2020-2024,
- Bibliografía referenciada variada.
- Documentos de lineamientos técnicos para las intervenciones urbanas en áreas de la ciudad con alta incidencia de violencia sexual.

18. OBSERVACIONES GENERALES DEL PROYECTO

El proyecto de inversión se encuentra en una fase de formulación y estructuración, el documento de lineamientos a la fecha en proceso de construcción ofrece información preliminar y de forma muy general, lo que puede implicar posibles ajustes y precisiones en informaciones descritas anteriormente.

Debido a la reformulación de la meta del componente 3 de Ejecución de Obra, se cambia la meta de adecuar el 100% de espacio público priorizado por: adecuar 42.000 metros cuadrados de espacio público en áreas priorizadas de la ciudad con alta incidencia de violencia sexual, que permitirá una mejor medición de la ejecución de obra.

La meta elaborar 1 documento de lineamientos técnicos, finaliza por cumplimiento en el año 2021, dejando como producto entregable el documento de lineamientos técnicos de intervenciones de acupuntura urbana, por disposición de la Secretaria del Hábitat que indico la finalización de la meta de documento de lineamientos técnicos, que debe servir como base para el correcto desarrollo del proyecto de inversión en lo que resta de cuatrenio.

Se agregó el cuadro de estructura de costos totalizados por componente e inflactados a valores del 2022, proceso que se hace anualmente dentro del proceso de reprogramación anual del plan de acción en la plataforma Segplan, por disposición de la Secretaria de Planeación y reflejado en la ficha de información Estadística Básica (EBID) del proyecto de inversión.

19. RESPONSABLE DE LA GERENCIA DEL PROYECTO

Firma: _____
Nombre: Camilo Andrés Peñuela Cano
Área: Subdirección de Operaciones
Cargo: Subdirectora de Operaciones



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Correo: camilo.penuela@habitatbogota.gov.co

Teléfono(s): 3581600, extensión: 1302.

20. CONCEPTO DE VIABILIDAD

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento “Formulación y Evaluación de Proyectos”?

¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?

Si (X) NO

¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?

Si (X) NO

¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?

Si (X) NO

¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?

Si (X) NO

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable?

Si (X) NO

SUSTENTACIÓN:

El proyecto ha sido revisado con el área encargada y se realizaron los ajustes pertinentes a la luz del Plan de Desarrollo Distrital y cumple con los objetivos estratégicos y política de la Entidad

Visto Bueno Subdirección de Programas y Proyectos

Firma: _____

Nombre: Jackelyn Yate Cabrera

Área: Subdirección de Programas y Proyectos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Cargo: Subdirectora de Programas y Proyectos

Correo: jackelyn.yate@habitatbogota.gov.co

Teléfono(s): 3581600 extensión: 1402

Firma: _____

Nombre: Jackelyn Yate Cabrera

Área: Subdirección de Programas y Proyectos

Cargo: Subdirectora de Programas y Proyectos

Correo: jackelyn.yate@habitatbogota.gov.co

Teléfono(s): 3581600 extensión: 1402

21. CONTROL DEL DOCUMENTO

Versión del documento	Fecha de elaboración	Numerales en que se hizo la modificación	Cambios realizados y justificación de los mismos
1.2	23/10/2020	16	Se ajustó el valor del proyecto, aumentando en \$78.693.601, pasando de \$237.000.000 a \$315.693.601, debido a un traslado presupuestal del proyecto de inversión 7641 – Implementación de la estrategia integral de revitalización Bogotá, con el fin adicional recursos para llevar a cabo el proceso de contratación de obra, cuyo objeto es “Realizar la construcción de las obras de (1) intervención urbana enfocadas en una mejor iluminación, mejores andenes, parques más seguros y otros espacios urbanos, en áreas de alta incidencia de violencia sexual”.
1.3	19/02/2021	8	Se precisó el tipo de la población objetivo del proyecto en coherencia con el Manual de Programación de Plan de Acción de Segplan.
1.3	19/02/2021	10	Se actualizaron las actividades del componente 3.
1.3	19/02/2021	11	Se actualizó la anualización de las magnitudes de los bienes o servicios, en coherencia con sus ejecuciones y presupuestos asignados.
1.3	19/02/2021	16	Se ajustó el presupuesto conforme con el cierre presupuestal 2020 y el plan de contratación 2021.
1.4	05/04/2021	16	Se ajustó el presupuesto por modificaciones entre las metas 2 y 3 del proyecto.
1.5	30/04/2021	2	Se actualizó el responsable de los componentes de acuerdo con la Resolución 255/2021.
1.6	23/06/2021	16	Se ajustó el presupuesto del proyecto, específicamente en la meta 3 que acreditó \$172.000.000 en coherencia



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Versión del documento	Fecha de elaboración	Numerales en que se hizo la modificación	Cambios realizados y justificación de los mismos
			con lo estipulado en el traslado presupuestal entre los proyectos 7641 y 7645.
1.7	30/06/2021	9 y 16	Se ajusta la descripción de la meta 3, en la cual se aclara que las intervenciones se desarrollarán en áreas priorizadas de la ciudad.
2.0	27/10/2021	9 y 16	<p>Para el numeral 9, debido a la reformulación de la meta del componente 3 de Ejecución de Obra, se cambia la meta de adecuar el 100% de espacio público priorizado por: adecuar 42.000 metros cuadrados de espacio público en áreas priorizadas de la ciudad con alta incidencia de violencia sexual, que permitirá una mejor medición de la ejecución de obra.</p> <p>En el numeral 16 se ajustaron los flujos financieros para 2021, según la versión 15 del plan de contratación. Y el flujo financiero 2022 según el anteproyecto del plan de contratación.</p>
2.1	15/03/2022	9, 10, 11, 12 y 16	<p>Para el numeral 9 se deja la aclaración de que la meta de elaborar 1 documento de lineamientos técnicos para las intervenciones urbanas en áreas de la ciudad con alta incidencia de violencia sexual. finalizó por cumplimiento en el 2021. En el numeral 10 se suprimió el cuadro con las actividades de plan de acción, solamente dejando la descripción de los componentes acorde a lo indicado por el procedimiento de formulación de proyecto de inversión PG01-F008-V11.</p> <p>En el numeral 11 de estudio de necesidades, se actualiza la programación de las actividades para el cuatrienio, teniendo en cuenta que la actividad de elaborar 1 documento de lineamientos técnicos finalizó en el 2021 por cumplimiento. En el numeral 12 de Actividades y productos, se actualizó el cuadro de objetivos específicos reemplazando en el campo de actividades, las actividades de plan de acción, por la meta proyecto de inversión como lo indica el procedimiento PG01-F008-V11, e incluyendo si la actividad cumple o no con ruta crítica. Adicionalmente, se actualizó el numeral 16 de presupuesto de los componentes acorde a la versión 1 del plan de contratación del 2022. Se agregó el cuadro de presupuesto con valores inflactados a pesos constantes del 2022.</p>
2.2	05/07/2022	16	Se ajustan los cuadros de estructura de costos por componente, específicamente ajustando el presupuesto del 2022 para la meta 2 del proyecto de inversión "Realizar 30 estudios o diseños de prefactibilidad y factibilidad para intervenciones urbanas en áreas de la ciudad con alta incidencia de violencia sexual" que acredita \$718.000.000, por el traslado presupuestal interno de los proyectos de inversión.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Versión del documento	Fecha de elaboración	Numerales en que se hizo la modificación	Cambios realizados y justificación de los mismos
2.3	19/10/2022	9 y 16	Actualización de magnitudes según documento de anteproyecto 2023. Ajuste cuadros presupuestales según la cuota de presupuesto de inversión aprobada para la entidad en 2023.
2.4	30/12/2022	16	Se ajustan los cuadros de presupuesto por componente según la última versión del plan de contratación del 2022 (V9) y según el presupuesto asignado para la vigencia 2023.
2.5	20/04/2023	16	Se ajustan los cuadros de presupuesto por componente y valores por componente inflactados, acorde al primer seguimiento trimestral al proyecto de inversión para la vigencia 2023.
2.6	06/10/2023	16	Se actualizan los cuadros de presupuesto por componente y de valores inflactados, acreditando \$217.366.487, estos recursos permitirán a la Secretaría del Hábitat, en el marco de sus competencias, realizar adiciones a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, con el fin de continuar con el seguimiento a los contratos de obra e interventoría de las intervenciones de Recuperación de Espacio Público para el Cuidado.
2.7	18/01/2024	9 y 16	Se ajustaron los avances de las metas proyectos de inversión, según el cierre de la vigencia 2023, con la programación para la vigencia 2024. Adicionalmente, se actualizaron cuadros de presupuesto por componente según cierre de vigencia 2023 y presupuesto programado para 2024.
2.8	17/04/2024	16	Se actualiza el numeral 16 de estructura de ostos acorde al cierre de la vigencia 2023 y la apropiación presupuestal de 2024.